

**Acta N°205:** en la ciudad de Montevideo, a los 11 días del mes de diciembre de 2019, y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera Alcalde (I), Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N.º 204

Aprobada sin correcciones.

### **Temas para tratar**

- Informe por parte del Ing. Alejandro Casamayou respecto a extracciones, talas y podas bajas (descopes) de árboles.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado.

- Base Convocatoria Limpieza de Locales Municipales – Municipio C 2020 (2019-0013-98-000678)

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, se autoriza el pliego para el llamado para el convenio educativo laboral de limpieza de locales municipales. Remítase a Prensa y Comunicaciones (1070), para su publicación.

### **Formulario Ventanilla Única**

- **N°84384**– Solicitante: María Buján – Actividad: Proyecto Gurisaes – Centro Juvenil comparte una olla popular con el barrio – Lugar: Plaza José D” Elía– Fecha: 20/12/2019 – Horario: de 17:00 a 20:00

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **N°84033** – Solicitante: Sonia Acosta – Actividad: Charla y música – Lugar: Lafinur entre Martín C Martínez y Joaquín Requena – Fecha: 14/12/2019 – Horario: 18:00 a 24:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **N°74866** – Solicitante: Diego Otermin – Actividad: Venta de alimentos y bebidas (con y sin alcohol) – Lugar: Nelson 3200 – Horario: 12:00 a 17:00 horas -

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 372995 – Tablero de basquetbol - \$30.000 – MC
- 372997 – Gazebo - \$26.900 – MC
- 373096 – Aceite para bordeadora - \$4.462 – CCZ N°15
- 373510 – Reparación de motosierra - \$20.753 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 372326 – Obra N°6686 – Mantenimiento (Pintura) - \$429.373 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

- **2016-3380-98-000197** PROYECTO DE MEJORA DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO - FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerchich en actuación N°43, pase a la Abogada Asesora (8552) de este Municipio, solicitando redacte convenio tomando en cuenta que los plazos para cumplir con las obligaciones por parte de la empresa en cuestión no han sido acordes a los establecidos, así como los alcances proyectados.

- **2017-1001-98-000740** DANIELA GARCIA PLANTEA INQUIETUD POR DESALOJO DE OCUPANTE DE TERRENO SITO EN CONTINUACIÓN ECHAURRI 2008
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** en consecuencia, a lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio y lo resuelto por este cuerpo en sesión de fecha 21 de junio de 2017, se estima pertinente continuar con los trámites de desalojo. Así mismo, visto que en Actuación N°34, se informa que se realizó tasación del predio en cuestión, se solicita se agregue a estas actuaciones y de ser necesario se actualice. Con lo resuelto, remítase a Tierras y Viviendas (7425).
- **2019-4112-98-000509** PADRÓN N.º 16850 - 18053 U 001 / ARENAL GRANDE 2467 - DOMINGO ARAMBURÚ 1822 / IMPORTACIÓN, DEPÓSITO Y VENTA DE COTILLÓN POR MENOR - VENTA ZAFRAL DE PIROTECNIA AL POR MENOR / APORTA COPIA DE EXP 2016-6442-98-000121
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión, con carácter temporal, por el término de dos años, condicionado a que el local con destino declarado a venta zafral de pirotecnia, deberá ser controlado de acuerdo a la normativa vigente, previo a la Habilitación Comercial, verificando que posee los certificados de la Dirección Nacional de Bomberos y del Servicio de Armamentos del Ejército. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112)
- **2019-0013-98-000067** SOLICITUD DE PODA DE ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL (COSMO CORINTO) FRANCISCO TORRES N°3871 Y PANTALEON SOTELO
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009), en virtud de que no son potestades de este Municipio la realización de los trabajos solicitados, por entenderse que se debería gestionar en el ámbito de Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación.

- **2019-3370-98-000116** INSPECCIÓN TÉCNICA, MATIAS ALVAREZ 3884 BLOCK 9 TORRE1 APARTAMENTO 402, MARIA VIAÑO
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada por el involucrado, pase a la Unidad 0013 con destino a la Secretaria de Actas, solicitando se confirme con la denunciante lo expuesto en adjunto de Actuación N°23.
- **2019-3240-98-000799** SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. AV. BURGUES 2927. GALDANA S.A.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** en virtud de la nota presentada por el interesado y al constatar que se contaba con la habilitación correspondiente, pase al Sector Acuerdo (0411) solicitando se emita la resolución de revocación correspondiente.

- **2019-3240-98-000777** SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DEL ÁRBOL Y DE LA HIGUERA UBICADOS DENTRO DEL PREDIO DE CAGANCHA 2187
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** pase al Sector Ingenieros (0404), solicitando la extracción de los dos ejemplares (Ibirapitá e Higuera) a cargo del presupuesto 2019. Cumplido, continúe el trámite para continuar con las reparaciones necesarias en la sede de Comisión Vecinal Kruger (presupuesto 2020).
- **2019-3240-98-001052** - SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE ESPACIO PLAZA JOSÉ D' ELÍA DÍA 20/12/2019 DE 17:00HS A 20:00HS.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** en virtud de que las autorizaciones de uso del espacio público son gestionadas por formulario de ventanilla única, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) a los efectos que estima pertinente.

Se informa que, en sesión del día de la fecha, se tomó conocimiento del formulario de ventanilla única **EVEPU-75-84384**.

- **2019-0013-98-000705** - SOLICITUD DE APOYO DE BAÑOS QUÍMICOS GENERADORES CINTA "PARE" BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECEDEROS, JUGUETES, ROPA), VALLADO, ESCENARIO Y LUCES (EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE "PONTE LENTES" A REALIZARSE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE SITO COMANDIYU ESQUINA FELIPE CARAPE

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** en virtud de la solicitud realizada y lo informado por el Gestor Cultural como por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con:

- Balizas, cinta pare, escenario (en las condiciones detalladas por el Gestor Cultura), bolsa de residuos y disposición final de residuos - Sector Operativo
- Arrendamiento de un gabinete higiénico accesible - Sector Compras.

Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados.  
Comuníquese a los Sectores involucrados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013, solicitando mantener a Despacho hasta la culminación del evento.

- **2019-3380-98-000501** - FONDO DE MATERIALES MARY LEMOS

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Social y por el Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se autoriza otorgar a la solicitante Señora Mary Lemos, el fondo de materiales solicitado. Pase a dicho Servicio (3380) para la firma del convenio, cumplido vuelva.

- **2019-4112-98-000179** - PADRÓN N°10073 / CUAREIM 2224 / TALLER MECÁNICO Y PINTURA / ANTEC 2019-1354-98-000068

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se autoriza continuar con el funcionamiento del establecimiento en las mismas condiciones. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación.

### **Resoluciones aprobadas**

- **Res. N°345/19/0113** - Revocar la resolución N°229/14/0113 de fecha 6 de agosto de 2014. Expediente: 2019-3380-98-000332.-
- **Res. N°346/19/0113** - Modificar la resolución N.º 206/19/0113 de fecha 14 de agosto de 2019. Expediente: 2019-0013-98-000553.-
- **Res. N°347/19/0113** - Reiterar el gasto a favor de la empresa FIERRO VIGNOLI S.A. FIVISA, según referencia de factura N.º 1123045, por la suma total de U\$S 284,77 (Dólares Americanos doscientos ochenta y cuatro con setenta y siete centavos). Expediente: 2019-9210-98-000689.-
- **Res. N°348/19/0113** - Aplicar a la firma SATEC S.A., RUT: 211209710010, sito en la calle Gral. Fausto Aguilar N.º 1291, una multa de UR 10 por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación – Sector Locales comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3380-98-000528.-
- **Res. N°349/19/0113** - Aplicar a la firma Sucesión de Horacio Miguel Cremona, CI: 1.548.371-2, RUT: 217902760014, sito en la calle Avda. Agraciada N.º 2346, una multa de UR 5 por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio de Regulación Alimentaria y Declaración Jurada de Microempresa – Primera Reincidencia). Expediente: 2019-3240-98-001036.-
- **Res. N°350/19/0113** - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Vicente Vallejos, CI: 4.714.827-1, sito en la calle Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera N.º 3303, una multa de UR 3 por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente: 2019-3240-98-001013.-
- **Res. N°351/19/0113** - Aplicar a la firma ADOVAL S.A., RUT: 213637350019, sito en la calle Dr. Gustavo Gallinal N.º 2281 bis, una multa de UR 13 por carecer de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales

Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas-Segunda Reincidencia). Expediente: 2019-3240-98-001030.-

- **Res. N°352/19/0113** - Aplicar a la firma UNILORD S.A., RUT: 217892360019, sito en la calle Arenal Grande N°2409, una multa de UR 3 por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-001032.-
- **Res. N°353/19/0113** - Aplicar a la firma unipersonal Sr. Gastón Ceriani, CI: 4.486.085-6, sito en la calle Justicia N.º 2366, una multa de UR 3 por falta de Habilitación Departamental (Declaración Jurada de Microempresa). Expediente: 2019-3240-98-001033.-
- **Res. N°354/19/0113** - Aplicar a la firma unipersonal de la Sra. Lucia González Zabala, CI: 4.719.376-5, RUT: 218145020016, sito en la calle Arenal Grande N.º 2235 bis, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental (Declaración Jurada de Microempresa-Primera Reincidencia). Expediente: 2019-3240-98-001034.-
- **Res. N°355/19/0113** - Aprobar el siguiente Convenio de Donación Modal a suscribirse entre los ganadores del "Fondo Municipal para la Cultura Comunitaria" y este Municipio. Expediente: 2018-0013-98-000031.

Siendo las 18:20 finaliza la sesión.